

LA ALBORADA

PERIODICO POLITICO, ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Castellon.—Un mes, 4 rs.—Tres meses, 12 rs.
Fuera.—Tres meses, 13 rs.—Seis meses, 26.
Redaccion y administracion.—Calle de Zapateros, número 41.

Miércoles 18 de Julio de 1877.

SE PUBLICA
los domingos, miércoles y viernes.

ADVERTENCIAS.

A los suscritores.—Se admiten toda clase de anuncios a 5 céntimos de peseta línea.
A los no suscritores.—A 10 céntimos.
Remitidos y defunciones.—A precios convencionales para todos.

Núm. 59.

BUENA OCASION.

Se vende una columna nueva de hierro colado, peso 10 arrobas 30 libras, por 2'40 metros altura. En la administracion de este periódico daran razon.

Calle del Medio, núm. 43.

Se ha abierto de nuevo la fábrica de jabon de J. B. Calduch, hoy viuda é hijos del mismo, quienes tienen el gusto de ofrecer al público, su acreditada produccion.

Subasta.

A voluntad de su dueño, se venden en pública subasta dos casas de libre procedencia, sitas en el ámbito de esta capital, plaza del Rey, número 16 la una, y la otra calle de Arriba, número 43.

El acto de licitacion tendrá lugar el 20 del corriente mes á las ocho de la noche, en el despacho del notario D. Ramon Pastor, y se rematarán ofreciéndose postura competente.

Los títulos y pliego de condiciones estarán de manifiesto en dicha notaria.

FOLLETIN.

EL REY DE OROS.

(Continuacion).

—Por lo ménos una parte. ¿Y qué sucede? Que en vez de quejarse de su tia, no tiene boca para alabarla. Es la delicadeza andando, contigo y con tu madre. Correría todo Paris por darte gusto, y reventaría sus caballos por proporcionarte un billete de baile ó un palco en la ópera.

—Es cierto,—dijo la vizcondesa,—y aunque sólo fuera por complacer á tu marido, tú, Cecilia, debias ser más amable con Enrique.

—Hago lo que debo, mamá,—respondió Cecilia con frialdad y decision.

—¡Por vida de...—gritó colérico el general.—¡Habrà otra cabeza por el estílo? Dulce en ocasiones como un ángel, cuando se rebela parece de granito. ¡A los diez y siete años! La cosa promete. Ignoro, señora vizcondesa, cómo la

Castellon 18 de Julio de 1877.

Las inconsecuencias afortunadas van haciendo su camino, y si los hombres que pertenecieron á todas las situaciones revolucionarias, han podido injerirse en la situacion vencedora, no ha sido ciertamente para darle fuerza y prestigio, sino para fomentar y desarrollar el cáncer que va destruyendo la obra de la restauracion, reduciendo sus buenos propósitos á manifestaciones insignificantes, y creando enemistades y alejando simpatías con un criterio de mezquinas é intolerables imposiciones que no se pueden soportar.

Que los enemigos de siempre adopten ese temperamento, para evitarse rivalidades enojosas, se comprende, que los amigos interesados, teman el concursó de voluntades dignas é independientes, que amenguen su importancia y sus utilidades, no es extraño, pero que se aleje sistemáticamente á los amigos probados, á los políticos consecuentes, que con talento y con abnegacion, arrojaron todo género de peligros y de contradicciones, para restablecer el trono y las instituciones, eso es incomprendible, eso es un sistema temerario é imprudente que únicamente puede producir primero el aislamiento de personalidades funestas, despues una reaccion insensata, que puede dar ocasion á peligrosas aventuras, ó á temerosas catástrofes.

Es verdad que el poder cuenta con el apoyo de esas *fidelidades sucesivas*, que se adaptan con facilidad á todas las combinaciones políticas, que pueden convenirles; es verdad que está

ha educado usted, pero lo que pasa no tiene sentido comun.

—¡Caballero!... Cecilia ha leído mis obras.

—Eso queria yo decir.

—¡General!... Usted olvida...

—Dice usted bien. Olvido que la cena nos espera. Dispense usted, caballero,—dijo dirigiéndose á mí,—que le hagamos testigo de estas miserias: confío en que nos guardará el secreto y no nos sacará á relucir en alguna comedia.

Cogió mi brazo, me colocó en la mesa á su lado y durante la comida estuvo grosero con todos ménos conmigo. Sin embargo, debo advertir que sus inconveniencias se dirigian preferentemente á su suegra.

Á los postres llegó una nueva carta, y el general exclamo, dando en la mesa un puñetazo que lo echó todo á rodar:

¡Solo esto faltaba!... Enrique está herido.

Cecilia palideció y sus labios temblaban.

—Si, herido; le han dado una estocada... ¡torpe! Tranquilícese usted,—dijo á su suegra, que saboreaba impasible

al frente del gobierno una personalidad, cuyo inmenso talento y voluntad inquebrantable, es un dique que detiene con facilidad hasta ahora al menos, impaciencias injustificadas, antipatías latentes, y propósitos poco pacíficos.

Peró un hombre, por importante y poderoso que sea, en estos tiempos de discusion y de publicidad, en estos tiempos de lealtades convencionales, y de ambiciones desapoderadas, no puede garantizar el sosiego público, ni el desarrollo de instituciones seculares, sin más criterio que el de su voluntad, sin más procedimiento que el de su propia y personal opinion, que prevalece siempre despreciando la opinion pública y todas las manifestaciones de los sentimientos mas populares y mas respetados.

Nosotros nos asustamos, cuando observamos la prepotencia que Don Antonio Cánovas ha adquirido en la resolucion de todos los problemas sociales y políticos que le salen al paso. No puede tolerar la contradiccion mas insignificante, y su modo de ver es siempre el modo de ver de la mayoría parlamentaria, y no admite observaciones que puedan alterar ó modificar sus resoluciones, y sacrifica sin consideraciones ni respeto, á los amigos mas probados, cuando en una discusion política, han tenido la osadía de oponerse á su pensamiento, ó de censurar sus actos.

Es infalible el Sr. Cánovas, y está fuera del gremio de la iglesia militante, el protorro que no reconoce incondicionalmente y siempre, *sin cosa en contrario*, que el pontífice no

una taza de café —No hay peligro: han transcurrido ocho dias y la cura marcha. Pero el médico le ha recetado las aguas de Baréges, y mañana estará aquí.

—¡Mañana!—dijo la vizcondesa con alegría.

—¡Mañana!—exclamó friamente Cecilia, cuyo semblante habia vuelto á su calma habitual.

Yo esperé el dia siguiente con impaciencia.

La llegada de una silla de posta es siempre un acontecimiento en todas las poblaciones poco importantes, y con más razon en Mont-Dore, donde el único placer de los vecinos es ver llegar ó partir los viajeros. Cuando á las diez de la mañana se oyó el ruido de un coche, todo bicho viviente se asomó á las ventanas.

El señor de Castelnau entró en el salon, abrazó afectuosamente á su tio y saludó á las dos damas con respeto.

Tendría unos veinticinco años. Era alto, bien formado, de aire distinguido; en una palabra, un gallardo mozo; y, lo que vale más, parecia ignorarlo, porque se ocupaba siempre de los demas y nun-

puede engañarse ni ser engañado, que está iluminado en todas las ocasiones por el Espíritu Santo, con un talento que le conduce irremisiblemente á la soberbia.

¿Qué sistema parlamentario es ese que autoriza el arbitrario castigo impuesto á un magistrado respetable, porque se atrevió á disentir del ministerio?

¿Qué sistema es ese que somete á la desautorizacion pública, á la imposicion de penas gubernativas, infundadas é injustas, al funcionario que sostiene sus opiniones en el recinto de las inviolabilidades parlamentarias?

¿Qué jurisprudencia es esa que establece la teoria ineludible de callar, ó de aprobar esplicitamente lo que es absurdo, es injusto ó inconveniente, para conservar su destino, á costa de la rectitud y de la conciencia?

Esas teorías han de producir sucesos lamentables, y desde luego han de aujentar del parlamento y de los cargos públicos, á todas las eminencias, á todos los hombres de corazon y de decoro, que no quieran vender sus votos ó sacrificar posiciones elevadas y merecidas.

Solo podrán pertenecer á los cuerpos deliberantes esas medianías oscuras, esos hombres acomodaticios, resueltos á apoyar incondicionalmente todas las situaciones que les brindan con sus favores.

Nosotros no queremos sacar consecuencias que serian poco agradables, pero consoladoras. Nos limitamos á reseñar lo ocurrido para que se vea que por el camino que vamos recorriendo, no se llegará nunca al desar-

ca de sí mismo. Su fisonomia, franca y expresiva, tenia la marca del sufrimiento. La fatiga del viaje, ó tal vez otras causas, habia empeorado su herida.

Yo observaba á Cecilia: no vi en sus facciones ni la sombra de una emocion: recibió á Enrique con afectuosa cortesía, y se informó de su salud con un interés muy marcado... pero que no era el que yo esperaba.

Enrique estaba visiblemente conmovido. Apenas acertaba á expresarse, y me parece que le hice un gran servicio hablándole del camino y del tiempo, que eran detestables. La displicencia de la conversacion le fué serenando poco á poco, y acabó por respirar mejor. Hay momentos en que los extraños y los importunos no son del todo inútiles.

Durante el dia fuimos á la cascada de Queureils y á la de Vernière. Enrique se aproximó muchas veces á Cecilia, que daba siempre el brazo á su marido ó á su madre, y cuando hablaba se dirigía á mí.

(Se continuará).

rollo de los principios liberales ni al restablecimiento del orden moral, ni al desenvolvimiento y consolidación de las instituciones.

Y como *El Imparcial* en su número del 13 de los corrientes, contiene juiciosas y atinadas observaciones, que vienen en apoyo de nuestro pensamiento, creemos muy conveniente y oportuno, copiar alguno de los párrafos del mencionado artículo cuyo título es *Ello dirá*.

«La legislación política, dice, queda reducida a un amplio voto de confianza puesto en manos del gobierno para que este haga y deshaga a su antojo; el organismo gubernamental, que prometían restaurar y sublimar nuestros conservadores, llevándolo a su más alto grado de perfección ó de pureza, puede quedar pronto reducido á un sistema de administración dentro del cual, árbitro absoluto el partido insustituible, nada tendrá que se le oponga.

Ese mismo partido en la plenitud del poder y de la grandeza, no va á ser tampoco mas que la expansión de una personalidad. Lo componían hace algunos años varios hombres inteligentes que ucharen con talento y con perseverancia para conquistar el poder. Triunfó: una multitud de gentes venida de todos los campos se acogió á la bandera tremolada por aquel grupo. El grupo permaneció compacto; pero su jefe, deseando no hallar obstáculos á su voluntad, fué poco á poco separándose de los consecuentes, de los de la víspera para prevenir á los que, habiendo llegado á última hora, no podían oponer á sus exageraciones el dique de una consecuencia y de una autoridad generalmente reconocidas.

Esa separación continúa. Hace pocos meses, al terminar la anterior legislación, comenzó el público á advertirla en hechos señaladísimos; al finalizar la que terminó ayer, ha continuado la separación. Y bien lo sabe el Sr. Cánovas: esas separaciones no son individuales. Siempre es uno solo el que se arroja á provocarlas; pero late en el espíritu de muchos oculta simpatía hacia el acto de independencia realizado y esa simpatía contiene para el partido en que tales flores germinan un anuncio cierto de descomposición y de ruina.

Nosotros sabemos que todavía no es la descomposición inminente. Sabemos que quedan al lado del Sr. Cánovas hombres importantes, aunque algunos devotan contrariedades diarias, y otros, entendiéndolo á su manera el patriotismo, permanecen dentro de la más perfecta resignación.

Nosotros sabemos que el Sr. Cánovas no es hombre tampoco de precipitar esa disolución con actos de verdadero extravío. Pero la disolución vendrá. Todo cae y desaparece: el error consiste en no prever las contingencias naturales de una crisis forzosas.

UN CONSEJO AL SR. CAZADOR.

Queremos mucho al Sr. Cazador y es, aunque él no quiera, nuestro amigo. Su carácter es bonachón y su modo de hablar siempre muy comedido. Por lo mismo, nos atrevemos á advertirle ante todo, que cuando quiera ó deba escribir para el público defendiéndose ó atacando á alguna persona no se fía de nadie; lo haga por sí mismo, que notes tiene para ello, y entonces los escritos que suscribe carecerán de la acritud y poco comedimiento impropios de su temperamento y carácter.

Nos sugiere esta observación la lectura del estenso comunicado firmado por el Sr. Cazador en 14 de agosto de 1877 (la fecha importa poco), y que inserta el *Diario* de esta ciudad en su número 374, correspondiente al domingo último.

No seguiremos al Sr. Cazador en el camino que ha emprendido: le apreciamos demasiado para que tratemos de mortificarle. Pero sí, cumple á la honra de nuestra periódica publicación, sostener lo que digamos en nuestro primer escrito sobre el asunto que nos ocupa, á saber: Que el señor Cazador no tiene actualmente por su título aptitud legal para ejercer cargos públicos de su profesión, y sí solo para el ejercicio privado de la misma; no dudando, como no hemos dudado jamás, que el diploma del Sr. Cazador, bajo este último aspecto, es igual á los de todos los demás profesores. Pocas palabras bastarán para demostrarlo. Repetiremos:

1.º Que la Facultad de Medicina en la universidad de Zaragoza ha sido una facultad libre, no puede dudarse ni lo duda el Sr. Cazador. Así se desprende de la simple lectura del decreto de 14 de enero de 1869, especialmente de sus artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, y de la elevación por el gobierno, á oficial, en el presente curso:

2.º Que el Sr. Cazador estudió en dicha facultad libre, tampoco, creo, lo pondrá en duda, y lo demuestra la certificación que en su penúltimo escrito ha copiado.

3.º Que sufrió en dicha facultad libre los ejercicios para aspirar al grado de licenciado en medicina y cirugía es ciertísimo; como también lo es que se le expidió por la misma facultad el título correspondiente; así lo comprueba la copia que del mismo incluye en su comunicado.

4.º Que habiendo sido expedido el título de médico y cirujano del señor Cazador por una escuela ó facultad libre, debe estar sujeto á las prescripciones del decreto de 28 setiembre de 1869, es decir, que necesita ser rehabilitado para poder el Sr. Cazador desempeñar empleos públicos y servicios oficiales; sin cuyo requisito, tan solo habilita, con arreglo á las leyes, para el ejercicio privado de la profesión.

La fórmula con que está redactado el título del Sr. Cazador, que es la misma que la de los títulos oficiales que se expedían en aquella época, nada prejuzga en la cuestión que estamos debatiendo; su mal está en la esencia, esto es, en el carácter no oficial de la facultad ó escuela de medicina en donde estudió.

En 30 de junio de 1872, se expidió el título al Sr. Cazador, y la escuela que lo expidió pudo adoptar la fórmula que tuviera por conveniente en la redacción del mismo, pues nada había entonces prescrito sobre el particular, si se prescinde de lo preceptuado en el art. 11 del decreto-ley de 14 de enero de 1869. Pero la redacción de dicho documento, cualquiera que fuese, no podía alterar su esencia, que siempre debía ser de un título de escuela ó facultad libre.

Para corregir este defecto legal, para evitar que algunos establecimientos libres sostenidos por las diputaciones ó ayuntamientos expidiesen títulos, de cuyo texto pudiera tal vez presumirse que se hallan revestidos de la validez que la ley concede solamente á los que se rehabilitan en los establecimientos oficiales, se publicó la real orden de 27 de agosto de 1872, dictando las reglas á que debían sujetarse en la expedición de dichos documentos y previniendo en la circular de 26 de octubre del mismo año se adomadosen los referidos títulos á modelos especiales, cuya fórmula se supone que legalmente debe tener el título del señor Cazador.

De todo lo dicho, se puede deducir evidentemente: que el Sr. Cazador no puede ejercer el cargo de médico titular y del juzgado, sin que antes obtenga la conveniente rehabilitación, la que le será fácil; pues habiendo

obtenido la nota de sobresaliente en los ejercicios del grado de licenciado, la repetición de los exámenes no debe ser para él mas que una pequeña molestia.

Aconsejamos por lo mismo al señor Cazador, á fuer de amigos sinceros (aunque él no quiera,) que rehabilite su título, no haciendo caso de las personas que le conducen por la mala senda que ha emprendido.

Por lo que respecta á la consulta del señor alcalde y contestación á la misma dada por el rectorado de la universidad de Zaragoza, nada tenemos que decir; se la contestado bien, pero se ha preguntado mal. Nadie ha puesto en tela de juicio la validez académica del título del Sr. Cazador; si solo la validez para el desempeño de cargos oficiales, que le niegan las leyes vigentes, según hemos demostrado.

VIAJE DE S. M.

Los periódicos, las correspondencias y los telegramas nos suministran estas noticias sobre el viaje de S. M. y A.

Las seis de la tarde del 12 serían próximamente, cuando llegó el tren real á Leon.

El pueblo leonés ha hecho un recibimiento digno á las augustas personas: Como de costumbre, la primera visita ha sido para la catedral. El cabildo, presidido por el obispo, recibió bajo palio al R. y á la princesa, á quienes dedicó un discurso de salutación, recordando el espíritu religioso de nuestros reyes católicos, y la decidida protección que dispensaron á las obras de la catedral.

S. M. el Rey dió las gracias al cabildo por la adhesión que revelaban las palabras del obispo ofreciendo hacerse digno de sus antecesores, si no por su talento y virtudes, por su celo y fé religiosa.

Después del *Te-Deum* se trasladó la comitiva á la sala capitular, pasando por el magnífico claustro, que como la catedral, es el más puro estilo gótico.

Sentado el Rey bajo un dosel preparado al efecto, tomó posesión del canonicato que desde los tiempos de Ramiro I corresponde á los reyes de España, por concesión apostólica.

La terminación de esta ceremonia fué saludada por un viva al Rey! pronunciado por el obispo, y contestado unánimemente por el cabildo.

El palacio episcopal es el edificio destinado para hospedar á S. M. y A. R. durante su permanencia en Leon.

Terminada la recepción, á la que han asistido, además de las autoridades y corporaciones, algunas damas y particulares ha dado principio la comida, sentándose á la real mesa toda la alta servidumbre, el gobernador civil, general Montenegro y presidente de la diputación provincial.

Por la noche asistió el Rey al teatro. Entre los edificios públicos, se distinguen por su decorado é iluminación el hospicio, la casa de aventamiento y la administración de telégrafos.

Al día siguiente, 13, visitaron el Rey y la Princesa el templo metropolitano, cuya restauración se llevó á efecto con gran maestría por el reputado arquitecto Sr. Madrazo.

S. M. el Rey ha hecho algunas observaciones, y ha elogiado mucho la propiedad y perfección con que se llevan á cabo las obras. Como un recuerdo de su visita, han hecho una donación de 4.000 duros el Rey y 2.000 la Princesa para proseguir y dar mayor impulso á la restauración del templo. No hace mucho tiempo dieron con el mismo objeto 5.000 duros D. Alfonso y 2.000 su augusta hermana; también han hecho algunas limosnas á los pobres.

El hospital, el hospicio y la colegiata de San Isidoro, donde se conserva el cuerpo del santo y hay además un pan-

teon en el que se hallan depositados los huesos de varias personas reales, han sido visitados por la comitiva régia.

En el día de ayer se ha recibido este telegrama que acusa noticias posteriores á las precedentes.

«Leon 14.—El ministro de Gracia y Justicia al presidente del Consejo:

«Como anuncié á V. E., en la tarde de ayer S. M. y A. R. presidieron la distribución de premios de la exposición regional, en cuyo acto S. M., una vez entregados aquellos, se dignó contestar al discurso del presidente de la sociedad económica de Amigos del País, con elocuentes y levantadas palabras que produjeron inmenso entusiasmo en la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba las salas del ayuntamiento. De allí S. M. y A. R. pasaron al histórico y monumental edificio de San Marcos, que recorrieron detenidamente, y acto continuo visitaron los magníficos talleres de la estación del ferro-carril, siendo allí, como en el tránsito incesantemente victoreado S. M., honrando la fidelidad y el amor á los leoneses, despidió la escolta y en estas visitas, como por la noche, ha concurrido á todos los sitios, rodeado exclusivamente por el pueblo que se apiñaba á su paso, saludándolo con espontáneas y calurosas aclamaciones.

Después de la comida, y en la forma indicada, recorrieron á pie S. M. y A. la población, completamente iluminada, siendo objeto de una ovación indescriptible en el paseo de San Francisco, vistosamente engalanado con vasos de colores y otros adornos.

De- de el gobierno civil presenciaron los fuegos artificiales, retirándose acto continuo á palacio.

Hoy á las ocho S. M. y A. han visitado el santuario de Nuestra Señora del Camino, y á las diez salen para Oviedo.»

Los últimos telegramas de anoche recibidos en los centros oficiales, dicen así: «Leon 14, 8 h 30 mañana.—S. M. y A. se han dignado destinar 30.000 pesetas á las obras de restauración de esta catedral, 7.000 para limosnas y 2.500 para gratificaciones. Después de visitar el santuario de Nuestra Señora del Camino han continuado su viaje, acompañados de las autoridades y varias comisiones ha-ta Basdongo. Al salir de esta capital, los vítores y las aclamaciones fueron mayores aun que en su recibimiento, y al despedirse en aquella estación se complacieron en manifestar el alto aprecio que hacían de las manifestaciones de los leoneses.

Oviedo 14, 7 noche.—A las seis menos cuarto han llegado á esta capital S. M. y A. siendo recibidos por las autoridades y corporaciones y un inmenso público que los aclamaba calurosamente. Acto continuo se dirigieron á la catedral, donde se cantó un *Te-Deum* y después á la régia morada donde tiene lugar la recepción.

Oviedo 14, 8 noche.—En este momento, que son las seis y cuarenta minutos de la tarde, llegan S. M. y A. á palacio, después de una estuasiasta ovación del pueblo que les ha victoreado durante el tránsito. S. M. y A. desde la estación vistosamente engalada, se han dirigido por las bellas y espaciosas calles de Uria, Santa Susana, Campomanes y Amadevilla á la catedral, donde fueron recibidos por el obispo y cabildo, habiéndose cantado un solemne *Te-Deum*. Desde su entrada en la provincia, S. M. y A. R. han sido aclamados por la muchedumbre de todas clases agolpada al paso de los coches reales, tanto en la carretera, como en el ferro-carril.

Han llegado numerosas comisiones de los ayuntamientos de la provincia encargadas de visitar al Rey y á su augusta hermana.»

Hemos recibido el tomo primero de la colección de códigos españoles, que se publica en Madrid, bajo la dirección del Dr. D. Clemente Fernandez Elias y colaboración del licencia-

do D. José Jim glosa al casto Perez Romero

Como era ha principiado y hemos de co prendido este los tipos, im oportunidad d y exactitud de las cuales hem

La correcta de Gregorio I ma-ura el est las referencias las decisiones de justicia. ha un trabajo im sible para los mas funcionar administrativo diariamente n

Si se añade modo tomado la luce muy a á las vistas, momentos en se comprender provecho que adquiera la col pamos.

Felicítamos y colaboradores samiento, y p nal con que p cacion.

Los suscritos obra anunciad razon de una vos suscritores por cada tomo

«Dice el per dad, muy inici y lo que no pa ciales, que pu ce gestiones p cierto de los g á consumos.»

«Tenemos e caso de que resultado, y e consumos hay administracion sentará la ren

Nosotros cre alcalde, si el pudieron y del sen prestado a proteccion á q renovación de sado fácil y con

La lenidad q un servicio ta apoyo que han sados, que han bidas, y otras oportuno menc cuestion á un p dio tal vez no s

Nosotros quis gremios, porq un contrato, p gestion del mu cion de un imp y muy difícil c nistracion ó p testarian con r hechas en mom dan cuando pas tieneu muchisi

Pero lo que e nos admira ma hace sin duda d riesgo, de que miento, en el plantear la ad puesto.

Muy bien. ¡ bien! ¡Conque pio si se presen ¡Parece ment cosas!

¿Y quién seri solv r los incon nistracion? ¿Q nadie á acepta cion?

Porque siend

do D. José Jiménez Torres, vertida, la glosa al castellano, por D. Antonio Pérez Romero.

Como era natural, la publicación ha principiado por las siete partidas, y hemos de confesar que nos ha sorprendido este libro, por la claridad de los tipos, limpieza de la impresión, oportunidad de las notas y aclaración, y exactitud de las citas, algunas de las cuales hemos comprobado.

La correcta traducción de las notas de Gregorio López, facilita en gran manera el estudio de estas leyes, y las referencias á las posteriores, y á las decisiones del supremo tribunal de justicia, hace de esta publicación un trabajo importantísimo, indispensable para los jueces, letrados y demás funcionarios del orden judicial y administrativo, obligados á consultar diariamente nuestros códigos.

Si se añade á estas ventajas el cómodo tamaño de esa publicación, que la hace muy apropiada para llevarla á las vistas, y consultarla en los momentos en que esto sea necesario, se comprenderá la conveniencia y el provecho que ha de reportar, el que adquiera la colección de que nos ocupamos.

Felicitemos al Sr. Fernandez Elias y colaboradores por su excelente pensamiento, y por la baratura excepcional con que puede adquirirse su publicación.

Los suscritores que lo sean ya á la obra anunciada, adquirirán la obra á razón de una peseta tomo. Los nuevos suscritores pagaran dos pesetas por cada tomo.

«Dice el periódico serio de la localidad, muy juiciado en todo lo que pasa y lo que no pasa en las regiones oficiales, que nuestro ayuntamiento hace gestiones para que siga el concierto de los gremios en lo referente á consumos.»

«Tenemos entendido, añade, que en caso de que aquellas no produzcan resultado, y en su consecuencia, los consumos hayan de recaudarse por administración, el ayuntamiento presentará la renuncia.»

Nosotros creemos que si el señor alcalde, si el ayuntamiento, cuando pudieron y debieron hacerlo, hubiesen prestado á los gremios toda la protección á que tenían derecho, la renovación de los contratos hubiese sido fácil y conveniente.

La lenidad que se ha observado en un servicio tan importante, el poco apoyo que han encontrado los interesados, que han sufrido pérdidas indebidas, y otras razones que no creemos oportuno mencionar, han traído esta cuestión á un punto, en que el remedio tal vez no sea posible.

Nosotros quisieramos convencer á los gremios, porque la continuación de un contrato, podría facilitar mucho la gestión del municipio, y la recaudación de un impuesto de suyo odioso y muy difícil de realizar por administración ó por reparto; pero nos contestarían con razón, que las promesas hechas en momentos de apuro, se olvidan cuando pasa la crisis, y en esto tienen muchísima razón.

Pero lo que en la noticia del *Diario* nos admira mas, es la amenaza que hace sin duda de su propia cuenta y riesgo, de que renunciará el ayuntamiento, en el caso de que sea preciso plantear la administración del impuesto.

Muy bien. ¡Bravos que sois, muy bien! ¿Conque renunciará el municipio si se presenta aquella dificultad?

¡Parece mentira que se digan estas cosas!

¿Y quién sería el encargado de resolver los inconvenientes de la administración? ¿Quién podría obligar á nadie á aceptar semejante sustitución?

Porque siendo para todos igual el

peligro, lo natural y digno es que lo arrastre el que lo buscó, el que la ley señala como responsable de actos, cuya ejecución corresponde á la corporación de que forman parte.

¡Buena sería que esos señores conservasen sus puestos para lucir el garbo, buscando víctimas en los momentos de peligro!

No, señores, no; el pacto del corral de Falco ha desvirtuado todos sus efectos.

Repetimos que esa amenaza, esa intención de dimitir, la creemos hija natural y legítima de las intemperancias del *Diario* que aboga inconsideradamente á sus amigos, con la violación de sus abrazos.

¡Qué amigos tienes municipio!

Nos ha llamado la atención el suelto que publicó el *Diario de Castellón* en su número del sábado, censurando el proceder de la administración económica de esta provincia, en el envío de comisionados contra los ayuntamientos por descubiertos á la Hacienda, estendiéndose también al orden poco riguroso que se observa en el despacho de expedientes de bajas de la matrícula industrial y de comercio, y en la aprobación ó desaprobarción de repartimientos de territorial y de consumos.

Desde luego consideramos que aquellos ataques eran apasionados, y procurando en el acto averiguar la verdad, tenemos la satisfacción de poder manifestar que el autor del suelto, no ha estado en lo cierto, como lo demuestra el resultado de nuestras investigaciones que publicamos á continuación, para que á la administración se le dé el buen nombre que merece y que el autor del referido suelto ha tratado de rebajar.

El digno jefe de aquella dependencia, Sr. Lopez Quintana, se ha visto obligado, por órdenes premiantes de la superioridad, bien contra su gusto y carácter, á expedir comisiones contra los ayuntamientos morosos, á hacer efectivos sus descubiertos con la Hacienda, suspendiendo aquellas á los que han ingresado la mitad de sus débitos, procurándoles tiempo para que recauden y puedan hacer nuevos ingresos, y habiendo las comisiones á personas con patentes y aptas para su desempeño, sin que jamás haya imperado el interés, ni la pasión á favor de determinadas personas, y si animado, como lo está siempre, en obsequio del mejor servicio.

¡Justo, y muy injusto ha estado también al ocuparse de la morosidad en el despacho de los expedientes de bajas y repartimientos de territorial y consumos, pues de los primeros se han aprobado 901 en el año económico que acaba de finar, correspondientes á los años desde 1870 hasta la fecha, debiendo hacer constar además, que en los tres meses que lleva al frente de la expresada oficina el señor Lopez Quintana, se han tramitado y ultimado 413, ó sean tantos como en los dos años anteriores; y de los segundos, nos consta de una manera indudable que se despachan diariamente cuantos entran en la administración, sin que al marcharse los empleados, terminadas las horas de oficina, quede ninguno pendiente.

Nuestro deseo de evitar imputaciones equivocadas, y suposiciones tal vez maliciosas, cuando se trata de empleados que cumplen con su deber, nos ponen en el caso de hacer las aclaraciones que anteceden para restablecer la verdad de los hechos.

Segun los nuevos presupuestos, se aumenta en 10 céntimos de peseta el precio del importe de cada carta que circule de unas á otras poblaciones de la península ó islas adyacentes, ó que desde las mismas se remita á las provincias españolas de Ultramar. Este aumento de precio se hará efec-

tivo elevando á 15 céntimos el valor del sello de guerra de 5 que actualmente se impone en la expresada correspondencia.

Del mismo modo se aumentarán 10 céntimos al sello de 5 con que hoy se portean las tarjetas postales que circulan entre la península é islas adyacentes y las que se dirigen á nuestras posesiones de Ultramar.

El porte de 25 céntimos, de 50 céntimos y de peseta por cada kilogramo que hoy satisfacen los impresos comprendidos en la casilla cuarta de la tarifa nacional vigente, se aumenta también en 10 céntimos de sello de guerra.

El derecho único é invariable de 50 céntimos para los certificados de todas clases que circulan en la península é islas adyacentes y posesiones españolas de Ultramar, se aumenta igualmente con otros 50 céntimos de peseta. Este aumento será solo de 25 céntimos para los impresos que hoy pagan por derecho de certificado otros 25 céntimos; ambos recargos se satisfarán en sellos de guerra.

Se aumenta además en 5 céntimos de peseta el porte señalado para cada una de las cartas ó pliegos é impresos que circulan en el interior de las poblaciones de España é islas adyacentes.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al brigadier señor Jiménez Palacios, diputado por esta provincia.

Con objeto de que se puedan llevar á efecto las operaciones preliminares al pago del importe de los títulos de la deuda amortizable al 2 por 100 interior que han resultado amortizados en virtud del sorteo verificado en 30 de junio último, la Dirección general de la Deuda ha dispuesto que por el negociado de recibo del departamento de emisión se admitan todos los días no feriados desde el 14 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, los títulos de que queda hecho mérito.

En la próxima semana serán remitidos al ministro de Fomento, para que los autorice con su firma, los diplomas de los 34 premios de segunda clase que se conceden á los catedráticos como recompensa de servicios prestados en la enseñanza.

El resultado de la partición de las aguas del M. Jares, entre los cuatro pueblos de la Plana, verificada en el día 17, es como sigue:

Caudal total de agua, 16 filas reales; 1 palmos, 7 dedos, 2 líneas.
Han correspondido á Villareal, 3 filas, 2 palmos, 7 dedos, 0 líneas. Altura en el medidor, 11 dedos, 3 líneas.
A Castellón y Almazora, 7 filas, 1 palmo, 3 dedos, 8 líneas. Altura en el medidor, 24 dedos, 10 líneas.
Y á Barriana, 5 filas, 0 palmos, 8 dedos, 6 líneas. Altura en el medidor, 14 dedos, 10 líneas.

VARIEDADES.

LA EDUCACION DE LA MUJER.

Desde que la mujer, gracias al espíritu civilizador del cristianismo, se transformó de esclava en compañera del hombre; del momento en que dejó de ser una cosa para convertirse en tierna hija, querida esposa y amante íntima madre, su educación ha sido el eterno problema de los hombres pensadores: problema de inmensa trascendencia social, que por desgracia aun no ha recibido su completa solución.

No pretendemos nosotros haberla encontrado, ni mucho menos; pero ya

que tantas plumas se han ocupado de este asunto, permitáse á la nuestra apuntar unas ligeras observaciones sugeridas por la lectura de un artículo, *El cerebro y el corazón de la mujer*, se limita á manifestar en lo que disentimos de las ideas en él vertidas.

Dice el artículo en cuestión, que la mujer tiene mas corazón y menos cerebro que el hombre. No sabemos lo que este principio tendrá de discutible en el sentido anatómico. Si ha querido decirse que tiene más desarrollada la sensibilidad y menos la inteligencia, lo admitiremos, sin olvidar que no hay regla sin escepcion.

Añade luego que la instrucción fútil que damos á la mujer, priva de buenas esposas al hombre de talento y estudio, y que este alucinado (suponemos dirá alucinado el original) ha de escoger una compañera de la generalidad.

De esto parece desprenderse que la generalidad de las mujeres no sirven para compañeras del hombre de talento y estudio. ¿Y por qué? preguntamos: «¿Porque no podrán sostener con vosotros conversaciones acerca de todos vuestros conocimientos?» es la única contestación que nos dá el autor del artículo.

¡Gran objeción, por cierto! Si la naturaleza, que nada hace inutilmente, hubiera creado que la mujer necesitaba desarrollar su inteligencia tanto como el hombre, la hubiera dotado de un órgano tan apto como el de este. Además, el hombre para adquirir sus conocimientos en una profesion determinada necesita abandonar desde temprana edad á su familia y dedicarse exclusivamente al estudio: la mujer no puede hacer ni una cosa ni otra. ¿Y vamos á exigirle conocimiento de todas las profesiones? ¿O preferiremos educar de antemano esposas para médicos, abogados, etc. etc?

Entonces, ¿quién podrá negarles el derecho de que debemos sostener conversaciones sobre todos sus conocimientos? Y no hay duda, que estaría un hombre muy gracioso hablando de entredoses y liseses, ó discutiendo filosóficamente cómo se hace un picadillo ó cómo se espuma un puchero.

Pero habemos en serio. Las cátedras, los ateneos, los liceos, son ancho campo donde el hombre puede ostentar todos sus conocimientos, como glorioso fruto de sus penosas fatigas.

El hogar, se presta mejor á las tranquilas y dulces expansiones del cariño: allí, rodeado de seres queridos, entre las tiernas caricias de la amada esposa, y las dulces sonrisas de los inocentes pequeños, olvida el hombre sus sinsabores, recu era con el descanso las perdidas fuerzas y vuelve á entrar con nuevos bríos en la fatigosa lucha que constituye la vida.

La delicada y graciosa constitucion de la mujer nos indican que fué creada para imperar en el corazón del hombre por sus encantos, no para brillar en el mundo con la aureola de la gloria que solo puede obtenerse á costa de rudos trabajos.

Sigamos las indicaciones de la naturaleza; cultivemos las cualidades que nos ha dado sin empeñarnos en crear las que no poseemos: así, con menos fatiga obtendremos mas abundantes y sazonados frutos. Inculquemos en la mujer las ideas de orden y economía sin las cuales no puede subsistir ninguna sociedad, desarrollemos en lo posible la idea de la virtud fomentada por la religión, y así obtendremos sin duda alguna hijas obedientes, cariñosas compañeras, y amorosas madres: así alcanzaremos el ideal de los filósofos, la armonía y tranquilidad de la sociedad, porque esta reposa en la paz de la familia, que tiene por fundamento no la ilustración, sino la virtud de la mujer.

F. G. LI.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Santa Sinfrosa y sus siete hijos, mártires.
Cuarenta horas en San Agustín, de cinco y media, á siete de la tarde.
Jueves, 19.—Santas Justa y Rufina, patronas de Sevilla, y San Vicente de Paul, fundador de las hermanas de la Caridad.
Cuarenta horas en la parroquia Mayor. Se descubre á las diez de la mañana, y se reserva á las siete de la tarde, con meditacion y trisagio.

MISCELANEA.

Operaciones agrícolas del mes de julio.

Bodega.

Los cuidados de la bodega en este mes se reducen á moderar la luz y la temperatura, abriendo comunicaciones por la madrugada y cerrándolas por el día.—Se continúa rehenchiendo los vasos que ofrezcan vacío, y se procede al segundo trasiego de verano, que muchos practican en agosto. El punto de partida para acometerlo es desde que comien-

zan á pintar las uvas. Debe hacerse en las primeras horas de la mañana.

Ganadería.

Casi todas las ganaderías se sostienen con alimentación seca durante este mes; pero á los caballos de trabajo les convienen además las empujadas y refrescos acidulados. Debe abrevárseles dos ó tres veces al día y bañarlos á ser posible. Las yeguas y potros se sostienen en los rastrojos, resguardándolos á la sombra durante las horas de calor. Continúa el majaleo de las ovejas sobre los barbechos más ventilados, llevando el ganado después de las ocho de la mañana hasta por la tarde que entra para pernoctar en los pastizales, procurando darles de beber á la ida y á la vuelta; se empieza la monta y se esquilan los corderos tardíos.

Debe principiarse el cebo de los ganados que se han de vender en otoño, y han de llevarse con las ovejas los carneros reproductores, con el objeto de que las cubran y paran á principios de invierno. Debe colocarse también en sombras el ganado de cerda á la inmediación de arroyos ó charcas en que puedan bañarse á discreción; pero se les llevará á pasar la noche en los rastrojos.

Gallinero.

No se les deja empollar á las gallinas:

debe cuidarse de recogerlas á las horas de calor y tenerles agua abundante. Se llevarán á veranear á los rastrojos las aves de corral, procurándoles agua y sombra, y á los prados y alamedas y cerca de aguas en que puedan bañarse á discreción las acuáticas. Si no se dispusiese de rastrojos ni de prados convendrá esparcir todas las aves de corral por la noche en los sitios que acostumbran recorrer, especialmente en las inmediaciones de las eras; pero es preciso no perderlas de vista para que no hagan daño en las hacinas y parvas y no sean víctimas de la capacidad de las zorras, garduñas y aves de rapaña.

Colmenar.

En las zonas más frescas del Mediodía donde adelantan menos el labor las abejas, cuando la primer cosecha no se hizo en el mes anterior, es lugar de verificarla en este; pero siempre debe contarse con no quitar mayor cantidad de panales, de los que se calcule puedan reponerse.

El cuidado de proporcionarles agua y destruir los avisperos es del mayor interés.

Sericultura.

Se recogen las capullos de seda en los países en que se retrasa esta cosecha, á los quince días de emborjar ó subir al

monte; se ahogan los que no se destinan para simiente, y los mejor conformados se reservan para semilla, cuyas mariposas quedarán apareadas sobre cartones ó lienzos en que han de hacer la postura. La semilla que no se avire para segunda cosecha en agosto, se guardará con el mayor esmero hasta la primavera siguiente.

Animales dañosos.

Poner trampas y cazar ratones, topes y limacos.

Según una estadística publicada recientemente, la industria de la cría de gallinas en Francia es de una importancia considerable: 40 millones de gallinas, representando un valor de 100 millones de francos, se dedican á la cría, y producen 100 millones de pollos, sin contar los 10 millones que anualmente se separan para aumentar la cría, ni los 80 millones que se calcula que mueren.

Ha aparecido últimamente en el Indostán un insecto muy parecido á la filoxera, que ataca la planta del café, debilitándola sob emanera y alterando la calidad del fruto.

Director propietario, **D. Eduardo Portalés.**

Imprenta de Venancio Soto.

Seccion de anuncios.

El que no anuncia no vende.

El que mas anuncia mas vende.

LA ALBORADA,
PERIÓDICO POLÍTICO, ADMINISTRATIVO
Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.
SE PUBLICA LOS DOMINGOS, MIÉRCOLES Y VIERNES.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Castellón.—Un mes, 4 reales.—Tres meses 12 reales.
Fuera.—Tres meses, 13 reales.—Seis meses, 26 reales.

ADVERTENCIAS.
A los suscritores.—Se admiten toda clase de anuncios á 5 centimos de peseta línea.
A los no suscritores.—A 10 céntimos.
Remitidos y defunciones.—A precios convencionales para todos.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de Zapateros, núm. 44.

Se admiten además suscripciones en la imprenta de este periódico.

GABINETE OPERATORIO Y DE CONSULTAS PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS,
á cargo de **D. Antonio Forn,**
Licenciado sobresaliente en medicina y cirugía, ex-ayudante anatómico por oposicion del Colegio de medicina y cirugía de Barcelona, y ex-primer ayudante médico del Cuerpo de Sanidad militar,
Establecido calle de Zapateros, núm., 26 principal y segundo, Castellón.
CONSULTAS.—Por la mañana, de 11 á 1 y por la tarde, de 7 á 8.

A LOS FUMADORES.
No confundir este papel con el de otras fábricas del país y del extranjero.
Papel fumar higiénico, preparado para el pecho.
MARCA PROPIEDAD
LOS ESCUDOS CATALANES (ó sea de las cuatro provincias)
DE D. JUAN CLARET DE SABADELL, premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte.
Este papel no afecta al pecho, destruye la nicotina, parte venenosa que contiene el tabaco, lo suaviza y mejora notablemente, y mata toda sustancia contraria á la salud del fumador.
PUNTO DE VENTA CENTRAL. Caballeros, 13. Y además en todos los estancos de esta capital.

BALSAMO DEL MAESTRAZGO
contra los tumores hemorroidales (almorranas).
Frasco, 20 reales; único depósito; farmacia de Fabregat, Enmedio, 21, Castellón.

VIAJE ECONÓMICO
á la
EXPOSICION DE PARIS
EN 1878.
EMPRESA ESPAÑOLA.
DIEZ ET SEVERINI,
Carrera de San Gerónimo, 14, Madrid.

LA SALUD
de las madres de familia.
MANUAL
de higiene de las mujeres y tratamiento homeopático de las enfermedades de las mismas, durante la maternidad, para uso de las familias,
POR DON JUAN MAÑÁ,
médico-cirujano homeópata.
Precio: Una peseta.
Hállase de venta, juntamente con el Manual *La Salud de los Niños*, en las principales librerías de Madrid y provincias, y en Castellón, calle Mayor, número 67.
En Tortosa, en casa del autor, calle de la Rosa, 13, principal, á quien se dirigirán los pedidos.

Salud á todos.
NO MAS TERCIANAS NI CUARTANAS.
AGUA FEBRIFUGA ETÉREA
preparada por los farmacéuticos
SRES. FABREGAT Y PRADES.
PUNTOS DE VENTA.—Al por mayor, farmacia de Fabregat, Enmedio, 21, Castellón de la Plana, y al por menor, en la misma farmacia y en la de Prades, Almazora, Mayor, 8.

Año I
BUEN
Se vende
de hierro co
bas 30 libra
altura. En l
este períodi
Calle del M
Se ha abie
brica de jab
hoy viuda
quienes tier
cer al púb
produccion.
Su
A volunt
venden en p
casas de lib
en el ámbi
plaza del I
una, y la ot
número 43.
El acto d
lugar el 20
las ocho de
pacho del
Pastor, y s
ciéndose pos
Los titulos
ciones estar
dicha notari
FOI
EL RE
Por la noche
riódicos, le desp
escuchó con una
empleo dos larg
condesa. Sólo d
tadillas, sus gr
vian, como su
Cecilia, que tra
hacer de él n
cualquiera.
Decididamen
y mis conjetur
joven podia am
no pensaba en e
En la mañana
pera de nuestra
escribia al lado
piano: y era aq
y juguetera, q
últimas dudas.